

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



**ESCUELA PARTICULAR JEAN PIAGET
CALBUCO 2023-2026**

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA

Nombre de la institución educativa	Escuela Particular Jean Piaget
Dirección:	Educación Parvularia: Almirante Latorre #310.
	Educación Básica: Ruta V 85, km 17, sector la Campana.
Rol base de datos	22.408-1
Tipos de enseñanza	Educación Parvularia y Educación Básica.
Comuna	Calbuco
Región	De Los Lagos
Provincia	Llanquihue
Correo electrónico	e.particular.jean.piaget@gmail.com escuelajeangepiagetcalbuco@gmail.com
Teléfonos de contacto	930970994
	930970993
Representante de corporación educacional	Jorge Peña Vera
Representante Sostenedor	Loreto Peña Revoco
Directora	Yocelyn Pacheco
UTP	Felipe Vargas
Dependencia legal	Corporación Educacional Jean Piaget. Calbuco.

Tipo de financiamiento	Gratuito
Tipo de jornada	Escolar Completa
Carácter	Subvencionado
Cursos que atiende	Pre kínder a 8 ° básico.
Tendencia SIMCE	Fluctuante
Clasificación SEP	Emergente
Categoría de desempeño	Medio
Números de cursos	7
Matrícula	155
Escolaridad promedio de los padres	Enseñanza Básica

Dotación	
Docentes	14
Asistentes de la educación	12

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional constituye el instrumento de planificación y gestión del establecimiento, que se sustenta en una enunciación de la visión, de una misión, de principios y valores consensuados por la comunidad educativa, es la carta de navegación que nos ordena los procesos conducentes hacia el logro de las metas propuestas y requiere del compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa para hacer realidad la visión del establecimiento que queremos.

El propósito es alcanzar los estándares de rendimiento señalados en la Ley y las metas fijadas en nuestro plan de mejoramiento, desarrollando un proceso sustentado en las bases curriculares vigentes que contienen las orientaciones sobre objetivos, habilidades y actitudes que se deben alcanzar. La Escuela Particular Jean Piaget busca de manera continua el mejoramiento y la calidad de la educación que imparte, concibiendo a nuestros estudiantes, como personas capaces de lograr un proceso de crecimiento integral.

Por lo tanto, las metodologías, los contenidos, el tiempo y el espacio escolar deben constituirse como un factor de trabajo personalizado y colaborativo para cada uno de los integrantes que interactúan en la acción educativa.

El Proyecto Educativo Institucional que se presenta a continuación, responde a las inquietudes y necesidades de la comunidad educativa.

RESEÑA HISTÓRICA

La escuela Particular Jean Piaget, institución educativa de Enseñanza Básica, ubicada en ruta V 85 km 17, sector la Campana, comuna de Calbuco, Provincia de Llanquihue, Décima Región de Los Lagos, obtiene su reconocimiento oficial el 10 de enero del 2003, por resolución exenta N° 077. Inició sus clases en marzo del 2003 con una matrícula de 87 estudiantes. El 13 de marzo de 2011 se modifica el reconocimiento oficial, bajo la exenta N° 1864.

Desde sus inicios ha brindado una educación gratuita y de calidad. El transporte de acercamiento originó un aumento significativo en la matrícula, reestructurando gradualmente la distribución de los cursos, la creación de nuevos niveles y la instauración de un Proyecto de Integración Escolar, provocando de esta manera la necesidad de reestructurar las dependencias existentes y así poder satisfacer las necesidades educativas de la comunidad.

De acuerdo con los nuevos requerimientos del sistema de admisión escolar y las demandas educativas de la comunidad. La Escuela Particular Jean Piaget se fusionó con la Escuela de Párvulos bajo la resolución exenta N° 456/16/03/2018 para asegurar la continuidad de sus estudiantes en la institución educativa. Este anexo se encuentra ubicado en la ciudad de Calbuco en Almirante Latorre #310, atendiendo a la población escolar de Educación Parvularia en los cursos pre- kínder y kínder.

La escuela Particular Jean Piaget actualmente cuenta con una infraestructura para una capacidad máxima entre Educación Parvularia y Educación Básica de 165 estudiantes. Destacando dentro de sus instalaciones, implementación deportiva, tecnológica en aula con BigTablet y pizarras interactivas, laboratorio tecnológico móvil, sala de recursos, de computación, biblioteca CRA, espacio multisensorial, enfermería, entre otros espacios educativos.

La escuela posee una planta directiva, docente y asistente de la educación comprometida con la educación integral e inclusiva y de calidad, sustentada en el uso de las tecnologías en ambiente donde prima la sana convivencia escolar.

ENTORNO

La escuela Particular Jean Piaget de Educación Básica esta inserta en un entorno físico rural, se encuentra ubicada en un lugar de acceso inmediato, en la ruta V-85, alejada de los centros cívicos, culturales y comerciales de la comuna de Calbuco, todo lo cual constituye una desventaja desde el punto de vista formativo.

El local anexo de Educación Parvularia se encuentra inserto en un entorno físico urbano, de acceso inmediato, cercana a los centros cívicos, culturales y comerciales de la comuna de Calbuco.

La escuela Particular Jean Piaget atiende alumnos y alumnas provenientes de una clase socio económica baja, de distintos sectores rurales y urbanos de la comuna de Calbuco, caracterizados por una alta deprivación socio-cultural.

Desde el 2013 la institución de educación básica incorpora el Programa de Integración Escolar atendiendo a estudiantes con necesidades educativas transitorias y permanentes. El 2015 este programa se extendió a educación parvularia a estudiantes con necesidades educativas transitorias con dificultades en el área del Lenguaje.

La escuela implementa y ejecuta estrategias que le permiten lograr una interacción comprometida con la comunidad, transformándose en un centro de recursos abierto a las necesidades de las personas, en un ir y venir de acciones concretas.

Es en este contexto la escuela requiere del compromiso y la participación de toda la comunidad, a su vez establecer según las posibilidades de acceso redes de apoyo, para entregar un servicio integro a nuestros alumnos (as) y a sus familiares.

IDEARIO

La escuela Particular Jean Piaget es una unidad educativa que entrega una educación integral, inclusiva y de calidad. Satisfaciendo necesidades y la estimulación propia del desarrollo y edad de cada estudiante.

La unidad educativa tiene por fundamento crear y entregar un clima de alegría, saludable, de respeto y seguridad, donde los estudiantes se desarrollen y desenvuelvan en un ambiente cálido y seguro, donde se sientan queridos y tranquilos para afrontar la inserción en el “nuevo mundo” que significa salir del seno familiar. Este gran cambio, merece ser considerado como un momento muy especial en la vida y como tal lo enfocamos y dedicamos nuestra atención.

Ofreciendo un clima de respeto por los ritmos madurativos individuales y grupales, atendiendo las inquietudes y necesidades de los estudiantes, en estrecha relación con la familia, cuyo principal objetivo es la estimulación cognitiva, afectiva y social, las cuales son fundamentales para la formación integral del niño.

Los estudiantes construyen sus primeros esquemas de conocimiento sobre la realidad en base a la exploración, es por lo que ofrecemos una enseñanza, en la que, a través de la tecnología, les entregamos todos los medios y elementos necesarios para que al final de cada etapa obtengan un desarrollo integral respetando los ritmos de crecimiento y potenciando sus capacidades.

Brindar una educación acorde a las exigencias que los diferentes actores nos demandan, articulándola a una nueva visión educativa que responda a las exigencias de una sociedad, de una forma de vida, de un contexto real, que vaya de la mano con las necesidades, intereses e inquietudes del individuo actual haciendo de la escuela una fuente de vida, de ampliación de horizontes, de elaboración de saberes y de la conquista de la autonomía.

SELLO EDUCATIVO, VISIÓN Y MISIÓN

El sello educativo es nuestra identidad de aprendizaje y formación que como institución nos proponemos para el proceso educativo de nuestros estudiantes y nos distingue de otros proyectos educativos.

HABILIDADES TIC: Nuestra institución educativa enseña y aprende con las tecnologías. Se busca desarrollar habilidades TIC en los estudiantes, que les permitan tener la capacidad para resolver problemas de información, comunicación y conocimiento. Concientizando el uso responsable, aplicando criterios de autocuidado y cuidado de los otros en la comunicación virtual.

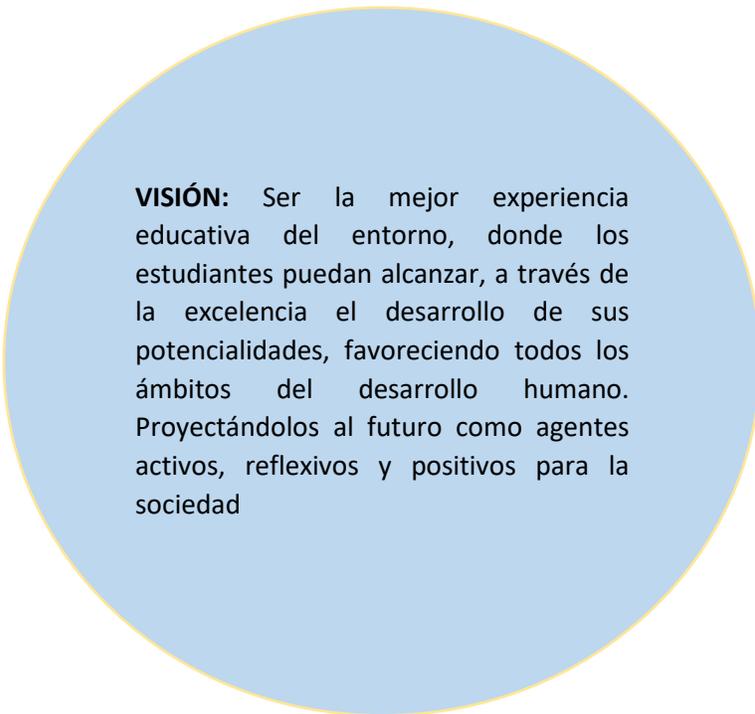
Información: Buscar, seleccionar, evaluar y organizar información digital. Ser capaz de adaptarla o transformarla para hacer un nuevo producto

Comunicación y colaboración: transmitir, intercambiar ideas y trabajar con otros a distancia utilizando las tecnologías

Convivencia digital: usar las TIC de forma responsable, comprender los riesgos y oportunidades de internet. Ser capaz de decidir los límites de compartir información

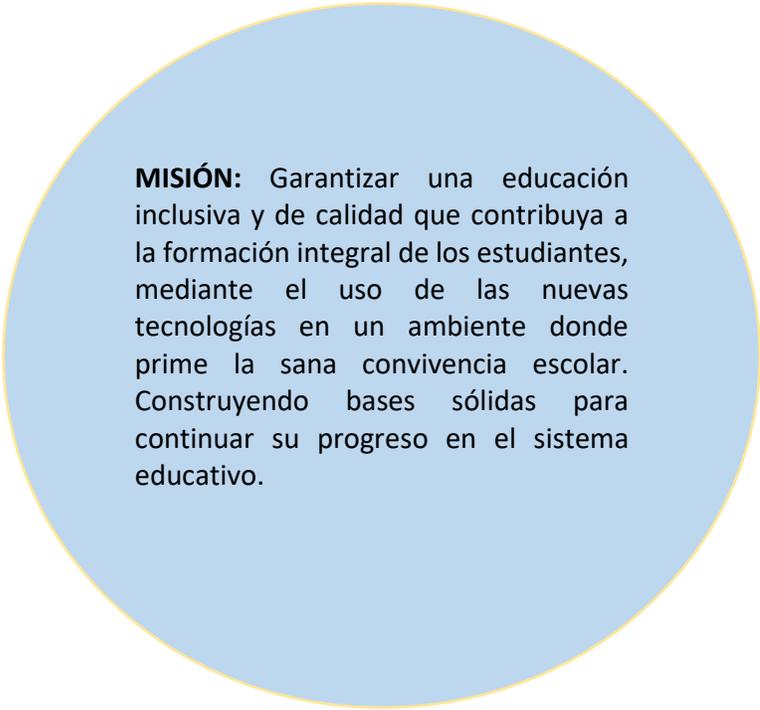
Tecnología: entender conceptos relacionados con las TIC, saber resolver problemas técnicos simples y utilizar las aplicaciones de uso más extendido, como el procesador de texto y plantillas de cálculo.

Nuestra visión es aquello hacia lo que queremos avanzar a medio y largo plazo, es nuestra aspiración, nuestro deseo.



VISIÓN: Ser la mejor experiencia educativa del entorno, donde los estudiantes puedan alcanzar, a través de la excelencia el desarrollo de sus potencialidades, favoreciendo todos los ámbitos del desarrollo humano. Proyectándolos al futuro como agentes activos, reflexivos y positivos para la sociedad

Nuestra misión es aquello a cuyo cumplimiento debe dirigirse nuestro trabajo en el establecimiento, la razón de ser, aquello para lo que existimos, quiénes somos.



MISIÓN: Garantizar una educación inclusiva y de calidad que contribuya a la formación integral de los estudiantes, mediante el uso de las nuevas tecnologías en un ambiente donde prime la sana convivencia escolar. Construyendo bases sólidas para continuar su progreso en el sistema educativo.

PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

El Fundamento de nuestro Proyecto Educativo Institucional es educar a los niños y niñas en un ambiente inclusivo y de sana convivencia, entregando experiencias de aprendizaje integrales, junto a valores y herramientas necesarias para desenvolverse en la sociedad actual, estableciendo junto a la familia bases sólidas que les permitan enfrentar con éxito los nuevos desafíos.

Es por ello por lo que nuestro fundamento refleja las aspiraciones de quienes forman parte de la comunidad educativa: sostenedores, docentes, asistentes de la educación, alumnos y apoderados. Sus aportes se han hecho bajo el compromiso que apunta a desarrollar todo el esfuerzo que sea necesario para lograr los objetivos y metas.

El trabajo de aunar y consensuar intereses, fijar objetivos de acuerdo con las necesidades de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, establecer un fin común, en beneficio de todos quienes la componen, ha desembocado en la definición de criterios, lo que en síntesis queda reflejado de la siguiente forma:

- ✚ Cada persona es única, irreplicable, y en constante aprendizaje, la tarea del educador consiste en hacerla consciente de su singularidad y propiciar las instancias para su desarrollo integral.
- ✚ La sociedad es la concurrencia de todos los seres humanos, organizados en comunidad, con valores y tradiciones, con el afán de generar los espacios necesarios para socializar. Esto supone ser comprometido, reconocedor de deberes y el reconocimiento de derechos fundamentales. La educación, concebida como la tarea de propiciar el desarrollo humano, apuntará, en este sentido, a la integración y la inclusión unida y activa de la persona para la vida, en una sana convivencia social.
- ✚ En relación con las instituciones que el ser humano ha creado para organizar y facilitar la vida en sociedad, la tarea educacional debe apuntar a la al acercamiento

y comprensión de ellas. Para lo cual se realizan acciones concretas para que nuestros estudiantes continúen su proceso de enseñanza-aprendizaje en la Educación Media.

- ✚ Como agentes activos de un contexto globalizado, se fomentarán las TIC's en relación con la matriz de habilidades para el aprendizaje. Información, comunicación y colaboración, convivencia digital y tecnología. Concientizando el uso responsable de las tecnologías, aplicando criterios de autocuidado y cuidado de los otros en la comunicación virtual, y respetando el derecho a la privacidad y la propiedad intelectual.

PROPUESTA PEDAGÓGICA

Nuestra unidad educativa aspira a asumir y solucionar las diversas problemáticas que se presentan tanto en el entorno, como en el interior de la escuela, buscando estrategias y metodologías de trabajo pertinentes a la realidad cotidiana con el fin de superar dichas dificultades y, así, optimizar la obtención de logros.

La escuela adopta para estos fines la siguiente estructura: Un Equipo de Gestión encabezado por la Dirección, la Unidad Técnico-Pedagógica y Sostenedor.

Logrando de esta manera centrar el aprendizaje en el alumno, en el desarrollo humanista de la personalización y socialización, apuntando a una formación en actitudes y valores, teniendo en cuenta la afectividad basada en la comunicación y las buenas relaciones humanas.

Entendiendo que la vida, la cultura y la experiencia personal del estudiante deben estar involucradas en el aula, el lente con el cual se fundamenta es mediante la fusión de dos teorías curriculares, la Práctica y la Crítica, teniendo como base igualmente el enfoque dialéctico y el paradigma constructivista, así las metodologías buscarán potenciar los procesos sistemáticos de acción- reflexión, incorporando actividades participativas. Otorgando una mirada global del currículum.

El énfasis en las interrelaciones, y no en cada elemento por separado, es fundamental en la concepción constructivista de la enseñanza-aprendizaje. Es por ello que aspirar a un currículum global integrador implica entender que el conocimiento no se puede parcializar reducir sólo en un determinado número de asignaturas, más bien, un currículum global necesita tener una mirada holística (mirada integradora; el todo es más que la suma de sus partes) que permita facilitar el proceso de enseñanza- aprendizaje del estudiante a través de la guía del docente como elemento canalizador (conductor) de éste.

Si el objetivo último del currículum es que el estudiante adquiera un conocimiento capaz de ponerse en práctica, hay que comprender que este aprendizaje se logrará en la medida que este contenido sea elaborado por el estudiante a través de la selección y organización de la información que le llega de diferentes medios y a su vez establezca relaciones entre estos. Para ello, es indispensable que el conocimiento previo del estudiante, es decir sus experiencias personales, sean las que guíen esta organización y en cuanto el docente logre contextualizarlas con el contenido- enseñanza, se llegará a un aprendizaje significativo-permanente.

Es así como se abordan los planes y programas de Ministerio de Educación, destinándoles tiempo a la elaboración de los procesos de enseñanza-aprendizaje y al desarrollo de habilidades del estudiante, ligando los contenidos a situaciones de la vida cotidiana, dándole así, un real sentido a sus aprendizajes (aprendizaje significativo). Esto implica fusionar cada una de las asignaturas con el “libro de vida” que cada estudiante trae consigo. Desde esta mirada promover un currículum en donde no sólo se evalúe el producto sino también el proceso del aprendizaje de forma constante, estimulando la evaluación formativa, la auto y mutua evaluación.

VALORES, COMPETENCIAS Y OBJETIVOS

Los valores son principios que permiten orientar el comportamiento que ayudan a preferir, apreciar y elegir. Son fuente de satisfacción y plenitud. Nuestra institución promueve y trabaja los siguientes valores:

- ✚ **Responsabilidad:** Deber de responder por los propios actos, así como también por sus efectos.
- ✚ **Cooperación:** Trabajo en común llevado a cabo por parte de un grupo de personas o entidades para lograr un objetivo compartido. El trabajo cooperativo no compite, sino que suma fuerzas hacia el objetivo.
- ✚ **Unidad:** Es armonía entre las personas de un grupo, se construye a partir de una visión compartida, una esperanza anhelada, un fin altruista o una causa para el bien común.
- ✚ **Tolerancia:** Actitud de la persona que respeta las opiniones, ideas de las demás, aunque no coincidan con las propias.
- ✚ **Respeto:** Relación armónica entre los individuos que facilita la convivencia, hábitos de vida que habilitan a las personas para su desarrollo social.
- ✚ **Solidaridad:** Apoyo o la adhesión circunstancial a una causa o al interés de otros, por ejemplo, en situaciones difíciles.
- ✚ **Humildad:** Actitud que no permite presumir sus logros frente a otros
- ✚ **Paz:** Vivir en fraternidad y la armonía entre los seres humanos
- ✚ **Honestidad:** Veracidad entre lo que se dice y lo que se hace.
- ✚ **Empatía:** Es la capacidad de darse cuenta de los sentimientos y pensamientos de los demás, siendo una herramienta para comprender y comunicarse con el otro.

COMPETENCIAS

La escuela Particular Jean Piaget se propone formar un individuo que sea capaz de desempeñarse con éxito en un complejo y cambiante mundo multi - cultural.

Preparamos a cada estudiante para que se adapte exitosamente a escenarios diversos. Es prioridad para la Escuela Particular Jean Piaget que sus estudiantes se preparen para vivir en un mundo que cambia constantemente. Con las herramientas correctas y el desarrollo de su inteligencia emocional, ellos podrán adaptarse a cualquier cambio que deban enfrentar durante su vida. Dentro de este contexto algunas de las habilidades a desarrollar serán de carácter descriptivo, analítico, crítico, tecnológico, creativo y social.

Al terminar la educación Parvularia los niños y niñas tendrán las herramientas necesarias para continuar su proceso educativo en educación básica, al finalizar esta etapa los estudiantes poseerán bases sólidas para seguir sus estudios en Enseñanza Media. Ellos desarrollaran confianza en sus habilidades para aprender y adaptarse a nuevas situaciones, aceptar nuevas ideas, tener éxito en nuevos trabajos y roles, resolver conflictos satisfactoriamente; además de decidir la dirección y estilo de vida según sus intereses personales.

OBJETIVOS DE LA ESCUELA PARA SUS ESTUDIANTES.

- ✚ Crear una atmósfera de cooperación mutua, donde exista comprensión y respeto, sin discriminación alguna de raza, religión, nacionalidad o sexo.
- ✚ Entregar una educación pertinente que promueva los valores, en un ambiente cálido y afectivo
- ✚ Crear las condiciones en las que puedan desarrollar al nivel más alto posible sus capacidades naturales y animarlos a utilizar al máximo sus potencialidades.
- ✚ Orientar la actividad infantil hacia el juego como medio de aprendizaje.
- ✚ Incentivar la natural curiosidad de los estudiantes y promover la exploración a partir de la problematización de experiencias en busca del surgimiento de nuevas opciones
- ✚ Proporcionar las herramientas básicas de TIC's que se necesitan para desenvolverse en la sociedad moderna e industrializada de hoy.
- ✚ Enseñarles a leer comprensivamente, escribir y hablar fluida y claramente, además de ejecutar operaciones matemáticas con destreza y en forma correcta.
- ✚ Desarrollar las habilidades de reconocer, definir, analizar y resolver problemas.
- ✚ Potenciar los procesos de observación, manipulación, experimentación, descubrimiento e investigación.
- ✚ Desarrollar un dominio del idioma inglés, español y mapudungun animarlos a expresarse en esta lengua con confianza y naturalidad.
- ✚ Ayudarles a comprender tanto el mundo natural como a la sociedad humana.
- ✚ Desarrollar el aprecio por las culturas y sociedades diferentes de la propia y aceptar diferencias con otros.
- ✚ Desarrollar sus habilidades tanto físicas como mentales, que tiendan hacia el ideal Helénico de una mente sana en cuerpo sano.
- ✚ Estimular el deseo de ser honestos y solidarios.
- ✚ Alentarlos a adoptar metas y a trabajar para lograrlas.

- ✚ Desarrollar la confianza en sí mismos y en sus capacidades.
- ✚ Enseñar a ser autocríticos y aceptar críticas constructivas de los demás como parte del proceso de aprendizaje.
- ✚ Fomentar el desarrollo de la autodisciplina.
- ✚ Enseñarles a aceptar y enfrentar con responsabilidad las propias decisiones.
- ✚ Lograr desarrollarse como buenos ciudadanos y miembros útiles a sus familias, su curso, escuela, comunidad, nación y el mundo.
- ✚ Enseñarles a vivir en armonía con la naturaleza, darse cuenta de la fragilidad del ecosistema, comprender que el ser humano posee un potencial que según el uso que se le dé puede destruirlo o mantener el equilibrio de nuestro planeta.
- ✚ Dar a conocer el peligro que envuelve la participación en conductas autodestructivas.
- ✚ Brindar experiencias socializantes en un clima de confianza, amor y seguridad que permitan al estudiante interactuar con las personas y el medio ambiente donde habita.
- ✚ Propiciar situaciones que sensibilicen al estudiante con el medio que lo rodea en forma libre y espontánea, manifestando así sus potencias creadoras.
- ✚ Procurar una evaluación formativa y continua sobre la base de una observación directa y sistemática.
- ✚ Preparar al estudiante para un desempeño profesional de acuerdo a sus intereses y dentro de un marco de responsabilidad social.
- ✚ Favorecer una actitud positiva hacia la educación durante toda su vida
- ✚ Favorecer el desarrollo integral de los estudiantes y la potenciación de los aprendizajes.
- ✚ Favorecer el aprendizaje según las Necesidades Educativas Especiales de los estudiantes.

OBJETIVOS ACADÉMICOS

- ✚ Desarrollarse en los ámbitos moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico de acuerdo con su edad.
- ✚ Desarrollar una autoestima positiva y confianza en sí mismos.
- ✚ Actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia pacífica, conocer sus derechos y responsabilidades, y asumir compromisos consigo mismo y con los otros.
- ✚ Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las diferencias entre las personas, así como la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y desarrollar capacidades de empatía con los otros.
- ✚ Trabajar individualmente y en equipo, con esfuerzo, perseverancia, responsabilidad y tolerancia a la frustración.
- ✚ Practicar actividad física adecuada a sus intereses y aptitudes.
- ✚ Adquirir hábitos de higiene y cuidado del propio cuerpo y salud.
- ✚ Desarrollar la curiosidad, la iniciativa personal y la creatividad.
- ✚ Pensar en forma reflexiva, evaluando y utilizando información y conocimientos, de manera sistemática y metódica, para la formulación de proyectos y resolución de problemas.
- ✚ Comunicarse con eficacia en lengua castellana, lo que implica comprender diversos tipos de textos orales y escritos adecuados para la edad y expresarse correctamente en forma escrita y oral.
- ✚ Acceder a información y comunicarse usando las tecnologías de la información y la comunicación en forma reflexiva y eficaz.
- ✚ Comprender y expresar mensajes simples en uno o más idiomas
- ✚ Comprender y utilizar conceptos y procedimientos matemáticos básicos, relativos a números y formas geométricas, en la resolución de problemas cotidianos, y apreciar el aporte de la matemática para entender y actuar en el mundo.
- ✚ Conocer los hitos y procesos principales de la historia de Chile y su diversidad geográfica, humana y sociocultural, así como su cultura e historia local, valorando la pertenencia a la nación chilena y la participación en la vida democrática.

- ✚ Conocer y valorar el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano y tener hábitos de cuidado del medioambiente.
- ✚ Aplicar habilidades básicas y actitudes de investigación científica, para conocer y comprender algunos procesos y fenómenos fundamentales del mundo natural, y de aplicaciones tecnológicas de uso corriente.
- ✚ Conocer y apreciar expresiones artísticas de acuerdo con la edad y expresarse a través de la música y las artes.

OBJETIVOS PARA EL TRABAJO CON LA FAMILIA:

- ✚ Establecer relaciones de confianza y comunicación entre padres, apoderados.
- ✚ Proporcionar en los padres un interés activo en la educación que reciben sus hijos, metodologías de trabajo y actividades con el fin de que comprendan que el quehacer educativo se complementa con la labor de la familia.

OBJETIVOS PARA EL TRABAJO CON LA COMUNIDAD:

- ✚ Favorecer el posicionamiento del establecimiento en la comunidad.
- ✚ Promover una disposición positiva de compromiso frente a las distintas actividades de la escuela.
- ✚ Incrementar una buena disposición entre la escuela y la comunidad de manera que se logre una ayuda mutua e interacción fluida.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Gestión Pedagógica

- ✚ Consolidar los procedimientos curriculares y prácticas de planificación, implementación y evaluación del proceso educativo para disminuir las brechas de aprendizaje y lograr estándares de calidad en cada uno de los cursos de acuerdo con el contexto y diversidad de estudiantes.

Liderazgo

- ✚ Consolidar procedimientos de diseño, articulación, conducción y planificación institucional para lograr asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico de los establecimientos educacionales.

Convivencia Escolar

- ✚ Consolidar estrategias para implementar procedimientos y prácticas que aseguren el desarrollo personal y social de los estudiantes, promoviendo su bienestar físico y emocional, generando vínculos positivos con la comunidad y el entorno en un ambiente de respeto, organizado y seguro.

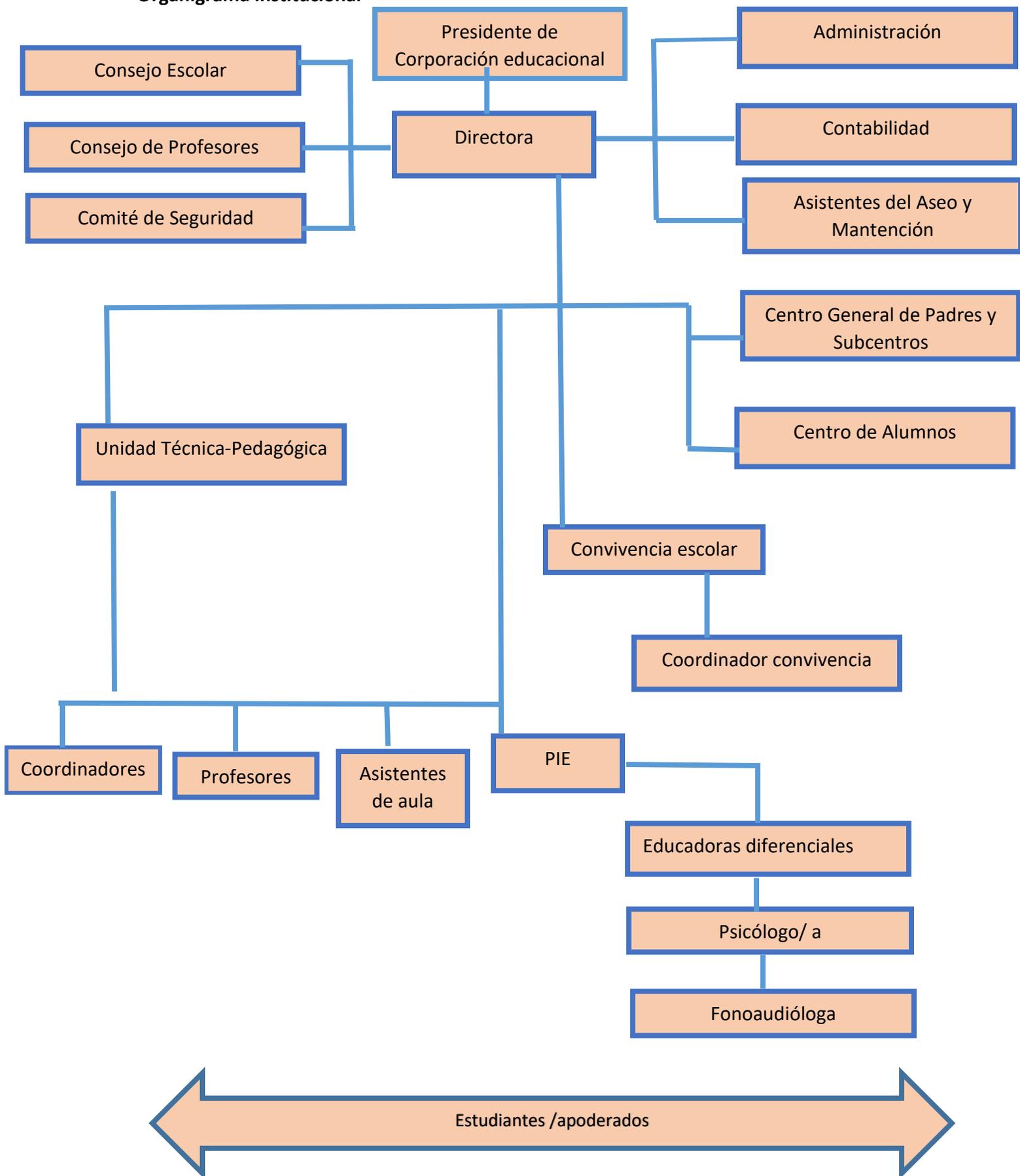
Gestión de Recursos

- ✚ Consolidar procedimientos y prácticas que permitan contar con los recursos humanos, financieros y materiales para favorecer el desarrollo integral de los estudiantes y la implementación de los procesos educativos en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional.

Gestión de Resultados

- ✚ Avanzar en los niveles de aprendizaje en Lenguaje Verbal, Pensamiento Matemático, Lenguaje y Comunicación y Matemática en el nivel NT2 y cursos de 2°, 4° y 6° básico mediante estrategias educativas efectivas y diversificadas

Organigrama institucional



PERFILES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA JEAN PIAGET

Perfil equipos de gestión

1. Profesionales con liderazgo directivo, efectivo y eficiente en sus funciones y proactivo en la toma de decisiones y resolución de problemas.
2. Personas idóneas para asumir el cargo, competentes y en constante actualización y perfeccionamiento.
3. Profesionales que mantienen una autoridad respetable, amable y cercana, visible y en terreno.
4. Profesionales que se destacan por ser facilitadores de la comunicación en los procesos educativos y motivadores de la comunidad.
5. Capacidad para trabajar en equipo de forma colaborativa

Perfil docente:

1. Docente por vocación, de excelencia profesional con un buen dominio de su especialidad y manejo de metodologías y prácticas pedagógicas activas e innovadoras en el aula, manteniendo un alto compromiso con su formación profesional y perfeccionamiento constante.
2. Docente con identificación y compromiso con la escuela y con su PEI, demostrando poseer el espíritu Jean Piaget.
3. Docente con un buen desarrollo de habilidades blandas, manteniendo siempre una relación de respeto, de cercanía, empatía y comprensión con sus estudiantes y con los demás actores de la comunidad.
4. Docente con capacidad de trabajar en equipo de forma colaborativa.

Perfil asistente de la educación:

1. Persona con trato amable, atenta y respetuosa, manteniendo buenas relaciones interpersonales entre sus pares y con todos los integrantes de la comunidad.

2. Dedicada y eficiente en sus labores, demostrando capacidad para trabajar en equipo de forma colaborativa, proactiva y servicial, cuidándose entre ellas y con especial atención en el cuidado de los y las estudiantes.
3. Comprometida e identificada con la escuela y con el PEI, manteniendo un rol formador desde su función.

Perfil estudiante:

1. Conocedor de sus habilidades y competencias
2. Conocedor de sus derechos y deberes ciudadanos.
3. Proactivo en su aprendizaje.
4. Reflexivo de lo que le acontece y lo que le circula.
5. Investigador y crítico, ante las diferentes situaciones que se le presentan en la vida.
6. Exigente en la gradualidad del conocimiento.
7. Comunicador de lo que siente y piensa.
8. Evaluador de su aprendizaje durante todo el proceso.
9. Constructivo en el uso de las TIC's.
10. Metódico en la resolución de conflictos.
11. Respetuoso con diversidad étnica, cultural y social
12. Responsable en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
13. Innovador en lo que quiere alcanzar
14. Enjuiciador de sus propios aportes
15. Explorador de todas las posibilidades de desarrollo.
16. Autónomo en su quehacer social
17. Colaborativo y participativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Perfil apoderado(a):

1. Conocedor del Proyecto Educativo Institucional e instrumentos de gestión de la escuela.

2. Fiel al cumplimiento de sus deberes y derechos.
3. Motivadores en el proceso de aprendizaje de sus hijos
4. Informado e integrado en todas las actividades de la escuela.
5. Participativo y responsable de las actividades de la escuela y en las actividades del Centro de Padres y Apoderados.
6. Cumplidores de los conductos regulares y con la normativa vigente.
7. Comprometidos con el quehacer escolar de sus hijos.
8. Dialogante y abierto a la búsqueda de soluciones pacíficas a los conflictos.
9. Colaboradores en el proceso de enseñanza –aprendizaje.
10. Promovedores de actitudes positivas frente a la vida.
11. Respetuoso y cortés con todos los miembros de la comunidad educativa.

FUNCIONES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

SOSTENEDOR O REPRESENTANTES DE CORPORACIÓN EDUCACIONAL

- ✚ Asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico del establecimiento de acuerdo con la normativa vigente.
- ✚ Cumplir con los requisitos para mantener el reconocimiento oficial del establecimiento educacional que representan. Garantizar la continuidad del servicio educacional durante el año escolar
- ✚ Rendir cuenta pública del uso de los recursos y del estado financiero a la Superintendencia cuando reciban financiamiento estatal.
- ✚ Entregar a los padres y apoderados la información que determine la ley.
- ✚ Responsabilizarse de los resultados y de la viabilidad del establecimiento.
- ✚ Diseñar los procedimientos generales para asegurar el buen funcionamiento del establecimiento.
- ✚ Responsabilizarse del logro de los Estándares de Aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad, así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente.
- ✚ Responsabilizarse por la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, del plan de mejoramiento y del presupuesto anual.
- ✚ Definir las funciones de apoyo que asumirá centralizadamente y los recursos financieros que delegará al establecimiento, y cumple con sus compromisos.
- ✚ Comunicar altas expectativas al director, establece sus atribuciones, define las metas que este debe cumplir y evalúa su desempeño.
- ✚ Introducir los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento del establecimiento.
- ✚ Generar canales fluidos de comunicación con el director y con la comunidad educativa.

- ✚ Favorecer la convivencia escolar en todas sus dimensiones.

COMPETENCIAS.

- ✚ Liderazgo
- ✚ Comportamiento ético adecuado.
- ✚ Compromiso ético-social.
- ✚ Orientación a la calidad.
- ✚ Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- ✚ Responsabilidad
- ✚ Negociar y resolver conflictos.
- ✚ Adaptación al cambio
- ✚ Habilidades en el uso de las tecnologías de la Comunicación e Información.

DIRECTORA

- ✚ Conducir de manera efectiva el funcionamiento del establecimiento, según normativa vigente.
- ✚ Gestionar el logro de objetivos académicos y formativos del establecimiento
- ✚ Gestionar la provisión, organización y uso de recursos educativos
- ✚ Gestionar la relación con la comunidad y el entorno.
- ✚ Representar a la escuela en su calidad de miembro de la Dirección.
- ✚ Definir la Planificación Estratégica del establecimiento.
- ✚ Definir el PEI en conjunto con los estamentos de la comunidad educativa
- ✚ Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad
- ✚ Gestionar los aspectos administrativos del personal
- ✚ Coordinar y promover el desarrollo profesional

- ✚ Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
- ✚ Dar cuenta pública de su gestión.
- ✚ Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento.

COMPETENCIAS.

- ✚ Liderazgo
- ✚ Comportamiento ético adecuado.
- ✚ Compromiso ético-social.
- ✚ Orientación a la calidad.
- ✚ Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- ✚ Responsabilidad
- ✚ Negociar y resolver conflictos.
- ✚ Adaptación al cambio
- ✚ Habilidades en el uso de las tecnologías de la Comunicación e Información.

UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA

- ✚ Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- ✚ Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- ✚ Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
- ✚ Planificar y coordinar las actividades de su área.
- ✚ Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- ✚ Coordinar y supervisar el trabajo académico y administrativo
- ✚ Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
- ✚ Dirigir el proceso de evaluación docente.
- ✚ Organizar el currículo en relación a los objetivos del PEI

- ✚ Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas.
- ✚ Mejorar las estrategias de acuerdo con los resultados.
- ✚ Favorecer la convivencia escolar en todas sus dimensiones.

COMPETENCIAS.

- ✚ Liderazgo
- ✚ Comportamiento ético adecuado.
- ✚ Compromiso ético-social.
- ✚ Orientación a la calidad.
- ✚ Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- ✚ Responsabilidad
- ✚ Negociar y resolver conflictos.
- ✚ Adaptación al cambio
- ✚ Habilidades en el uso de las tecnologías de la Comunicación e Información.
- ✚ Asertividad.
- ✚ Iniciativa e innovación.

EDUCADORAS DE PÁRVULOS Y PROFESORES

Las educadoras y profesores son actores claves que guían el proceso educativo deben cumplir con un conjunto de roles, conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores para su desempeño. Es necesario que nuestros docentes aborden con propiedad nuevos paradigmas, apuntando a la visión de educación de participación, calidad, equidad e inclusión.

- ✚ Realizar labores administrativas docentes
- ✚ Cumplir con los tiempos establecidos en la entrega de documentación solicitado por el equipo de Gestión de la instrucción educativa.

- ✚ Planificar la asignatura, la clase y las metodologías de aprendizaje acorde a la diversidad de los estudiantes.
- ✚ Garantizar el uso de recursos tecnológicos diarios y potenciar el uso de diferentes recursos educativos.
- ✚ Impartir clases en función de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares.
- ✚ Conducir las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés utilizando un lenguaje formal adecuado al contexto educativo.
- ✚ Lograr que la mayor parte del tiempo de las clases se destine al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✚ Evaluar de acuerdo a lo estipulado en el reglamento de evaluación y promoción escolar.
- ✚ Monitorear y realizar seguimiento a los aprendizajes según la diversidad de estudiantes.
- ✚ Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje para estudiantes según sus necesidades.
- ✚ Seguir los lineamientos y formatos estipulados por institución educativa y sus respectivos manuales y protocolos.
- ✚ Favorecer la convivencia escolar en todas sus dimensiones.

COMPETENCIAS

- ✚ Conductuales.
- ✚ Compromiso ético-social.
- ✚ Orientación a la calidad.
- ✚ Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- ✚ Liderazgo pedagógico.
- ✚ Responsabilidad.
- ✚ Trabajar en equipo.
- ✚ Iniciativa e innovación.

COORDINADORES

Los coordinadores son los encargados de planificar estrategias y acciones en función a la normativa vigente y los instrumentos propios de gestión del establecimiento educacional.

COORDINADORA DE PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

- ✚ Coordinar la elaboración, ejecución y evaluación de las distintas etapas y actividades comprometidas con el PIE
- ✚ Conocer la normativa vigente y preparar las condiciones en los establecimientos educacionales para el desarrollo del PIE.
- ✚ Conformar equipos técnicos y establecer las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes del PIE.
- ✚ Informarse de los diversos programas que los establecimientos se encuentran implementado y colaborar con el equipo de gestión para articular el PIE con dichos planes y programas (PME).
- ✚ Gestionar el buen uso del tiempo, de los espacios y los materiales comprometidos en la planificación, liderando la instalación de una cultura de colaboración en el establecimiento.
- ✚ Definir y establecer procesos de detección y evaluación integral de estudiantes con NEE.
- ✚ Conocer y difundir los documentos y Formularios Únicos, sujetos a supervisión y protocolos disponibles por el ministerio de Educación.
- ✚ Asegurar un Plan de Apoyo Individual (PAI) para los estudiantes que lo requieran.
- ✚ Velar por la confiabilidad y el buen uso de la información que corresponde a cada estudiante y familia.
- ✚ Establecer y coordinar constantes mecanismos de evaluación del PIE.
- ✚ Coordinar acciones de capacitaciones a partir de las necesidades detectadas en el establecimiento.
- ✚ Cautelar y asegurar el cumplimiento de las horas de los profesionales que exige la normativa vigente.

COORDINADOR DE CONVIVENCIA ESCOLAR

- ✚ Fortalecer la comprensión de la dimensión formativa de la Convivencia Escolar en todo el establecimiento.
- ✚ Fortalecer la enseñanza de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores como aprendizajes básicos para el ejercicio de la Convivencia Escolar.
- ✚ Promover el compromiso y la participación de la Comunidad Educativa, en la construcción de un proyecto institucional que tenga como componente central la Convivencia Escolar.
- ✚ Fomentar en todos los actores sociales y de la Comunidad Educativa, una comprensión compartida de la prevención y la resolución de conflictos.
- ✚ Diseñar, elaborar e implementar el Plan de Gestión de Convivencia Escolar.
- ✚ Elaborar y llevar a cabo una estrategia de seguimiento y monitoreo del Plan de Gestión de Convivencia Escolar.
- ✚ Informar al equipo directivo y al Consejo Escolar de los avances o dificultades en la implementación del Plan de Gestión.
- ✚ Investigar cualquier situación que atente contra la buena convivencia.
- ✚ Apoyar en el cumplimiento del reglamento de convivencia escolar y los protocolos de actuación en situaciones presentadas.

COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR

- ✚ Integrar Comité de Seguridad Escolar del establecimiento educacional.
- ✚ Promover que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo; arbitrando las medidas que permitan administrar eficiente y eficazmente los recursos, las comunicaciones, las reuniones y la mantención de registros, documentos necesarios y actas que se generen.
- ✚ Vincular dinámicamente los distintos programas que formarán parte o son parte de la gestión educativa. Esta coordinación permitirá un trabajo armónico en función del objetivo en común que es la seguridad.

- ✚ Mantener permanente contacto con las unidades de emergencias de Salud, Bomberos, Carabineros, establecimientos de salud que cuentan con unidades de rehabilitación del sector donde esté situado el Establecimiento Educacional, a fin de recurrir a su apoyo especializado en acciones de prevención, capacitación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia; así como también visitar periódicamente las páginas web de organismo técnicos tales como: Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile (www.shoa.cl); Servicio de Geología y Minería (www.sernageomin.cl); Centro Sismológico Nacional (www.sismologia.cl); Corporación Nacional Forestal (www.conaf.cl); Dirección Meteorológica de Chile (www.meteochile.cl); Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, ONEMI, (www.onemi.cl).

COORDINADORA DE BIBLIOTECA CRA

- ✚ Promover un ambiente de respeto y confianza, donde todos reconozcan el valor del CRA y procuren su mantención, cuidado y crecimiento.
- ✚ Practicar una dinámica de trabajo colaborativo, donde la discusión, la reflexión y la toma de decisiones en conjunto con la comunidad escolar, sean labores de cada día.
- ✚ Mediar de forma eficiente los recursos y motivar en los usuarios el interés por la exploración e indagación de los materiales del CRA.
- ✚ Expandir la biblioteca del establecimiento en toda su capacidad.
- ✚ Abierta a los desafíos y dispuestas a buscar nuevas oportunidades dentro y fuera de la biblioteca.
- ✚ Adecuarse a las circunstancias y enfrentar diversos obstáculos e inconvenientes. Que ofrezcan servicios de calidad de manera presencial y virtual.

COMPETENCIAS COORDINADOR (A)

- ✚ Orientación a la calidad.
- ✚ Trabajar en equipo.
- ✚ Iniciativa e innovación.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Son un grupo heterogéneo de personas que trabajan en la escuela y forman parte de la comunidad educativa, sus principales roles es la colaboración con la función educativa (curricular y pedagógica) y contribución al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

ENCARGADO DE INFORMÁTICA

- ✚ Garantizar la disponibilidad de los recursos TIC's.
- ✚ Garantizar el funcionamiento de los recursos TIC's.
- ✚ Facilitar la utilización cotidiana de estos recursos TIC's acorde a las necesidades pedagógicas del establecimiento
- ✚ Asegurar que todos los profesores pueden hacer uso educativo del equipamiento tecnológico.
- ✚ Planificación estratégica y reporte respecto al uso del equipamiento TIC's
- ✚ Programar capacitaciones durante el periodo escolar para los docentes y asistentes de la educación

COMPETENCIAS

- ✚ Conductuales.
- ✚ Compromiso ético-social.
- ✚ Orientación a la calidad.
- ✚ Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- ✚ Liderazgo informático
- ✚ Responsabilidad.
- ✚ Trabajo en equipo.
- ✚ Iniciativa e innovación.
- ✚ Habilidades en el uso de las tecnologías de la Comunicación e Información.

EQUIPOS DE APOYO (FONOAUDIÓLOGA, PSICÓLOGO)

- ✚ Cumplir con los tiempos establecidos en la entrega de documentación solicitado por el equipo de Gestión de la instrucción educativa.
- ✚ Evaluar y diagnosticar a los estudiantes, familias a grupos de estudiantes de acuerdo con necesidades y normativa.

- ✚ Completar los formularios que exige la normativa vigente.
- ✚ Realizar informes de evaluación y a la familia, cuando corresponda.
- ✚ Registrar en el libro de planificación y evaluación PIE las estrategias, objetivos y actividades posterior a la atención del estudiante o grupo de estudiantes.
- ✚ Realizar seguimiento y reporte de la evolución del estudiante.
- ✚ Fomentar la sensibilización por medio de talleres a la Comunidad Educativa.
- ✚ Capacitar a la comunidad educativa sobre estrategias o temáticas referentes a la diversidad de estudiantes.
- ✚ Habilitar el proceso enseñanza-aprendizaje de acuerdo con la diversidad de estudiantes.
- ✚ Rehabilitar según diagnóstico y normativa vigente.
- ✚ Coordinar las actividades pedagógicas y adecuaciones curriculares con los docentes de acuerdo con la diversidad de los estudiantes en las horas de colaboración
- ✚ Realizar y registrar las visitas domiciliarias según lo requerido por el equipo de gestión y docente cuando corresponda.
- ✚ Favorecer la convivencia escolar en todas sus dimensiones.

COMPETENCIAS

- ✚ Conductuales.
- ✚ Compromiso ético-social.
- ✚ Orientación a la calidad.
- ✚ Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- ✚ Liderazgo pedagógico, afectivo y social
- ✚ Responsabilidad.
- ✚ Trabajar en equipo.
- ✚ Iniciativa e innovación.
- ✚ Habilidades en el uso de las tecnologías de la Comunicación e Información.

TÉCNICO EN PÁRVULOS

- ✚ Apoyar del proceso de enseñanza aprendizaje.

- ✚ Organizar los recursos pedagógicos y el ambiente de aprendizaje en el aula.
- ✚ Preparar material de apoyo pedagógico según lo solicitado por el docente.
- ✚ Velar por la seguridad y cuidado de los estudiantes en un ambiente organizado que asegure la favorable convivencia para su aprendizaje, adaptación y desarrollo.
- ✚ Velar por el ornato y ambientación de los espacios pedagógicos
- ✚ Asistir las necesidades básicas de alimentación, seguridad y adquisición de hábitos de rutina de los menores en forma personal y colectiva, con el fin de velar por el bienestar y la integridad de esto cuando corresponda.

COMPETENCIAS

- ✚ Proactividad.
- ✚ Trabajo en equipo.
- ✚ Relaciones interpersonales.
- ✚ Comunicación efectiva.
- ✚ Autocontrol.

ASISTENTE DE AULA

- ✚ Apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje
- ✚ Organizar los recursos pedagógicos y el ambiente de aprendizaje en el aula.
- ✚ Velar por la seguridad y cuidado de los estudiantes en un ambiente organizado que asegure la favorable convivencia para su aprendizaje, adaptación y desarrollo.

COMPETENCIAS

- ✚ Proactividad.
- ✚ Trabajo en equipo.
- ✚ Relaciones interpersonales.
- ✚ Comunicación efectiva.
- ✚ Autocontrol.

ASISTENTE DE BIBLIOTECA CRA

- ✚ Administrar el uso de recursos bibliográficos y audiovisuales.
- ✚ Organizar materiales y recursos bibliográficos
- ✚ Estimular la búsqueda y uso de la información para potenciar los aprendizajes.

- ✚ Mantener un ambiente organizado que asegure la mantención y respuesta a los requerimientos de los estudiantes y docentes, constituyéndose en un apoyo para estos.

COMPETENCIAS

- ✚ Proactividad
- ✚ Trabajo en equipo
- ✚ Relaciones interpersonales
- ✚ Comunicación efectiva.

EDUCADORA TRADICIONAL

- ✚ Acreditar competencias lingüísticas y culturales suficientes para desempeñarse en la enseñanza de las lenguas y conocimientos culturales de los pueblos originarios.
- ✚ Preparación de la enseñanza, entendiendo por tal la capacidad para estructurar el proceso de enseñanza – aprendizaje con objetivos de aprendizaje a lograr en las y los estudiantes desde el punto de vista del conocimiento indígena.
- ✚ Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje, es decir la capacidad para promover condiciones en el uso de espacios múltiples y metodologías diversas, que favorezcan el aprendizaje intercultural.
- ✚ Enseñanza para el aprendizaje de todos las y los estudiantes, es decir, la capacidad para entregar los conocimientos lingüísticos y culturales en realidades diversas para alcanzar los objetivos de aprendizaje y proponer estrategias acordes a estas.

COMPETENCIAS

- ✚ Proactividad.
- ✚ Trabajo en equipo.
- ✚ Relaciones interpersonales.
- ✚ Comunicación efectiva.

ADMINISTRATIVOS

- ✚ Realizar tareas administrativas de atención al público
- ✚ Organización de documentación
- ✚ Elaboración de documentación, registros varios.

- ✚ Asistir al docente en el desarrollo de clases, actividades de aprendizaje en terreno, comedor escolar, patios escolares.
- ✚ Colaborar en eventos, ceremonias, levantamientos de escenografías, exposiciones.
- ✚ Cumplir con turnos de atención a los alumnos en comedor escolar, patios, portería.
- ✚ Apoyar en la elaboración y construcción de materiales didácticos u otras herramientas de apoyo a la gestión educativa.
- ✚ Administrar los recursos materiales y equipamientos que le sean asignados, salas de apoyo pedagógico, fotocopias u otros.
- ✚ Asesorar a los docentes en los aspectos técnicos de computación, biblioteca u otras especialidades.
- ✚ Asumir tareas de control y monitoreo que le sean asignadas: atrasos, asistencias.
- ✚ Apoyar en trabajo en sala de clases en ausencia de profesores, orientados y guiados por el Jefe de UTP
- ✚ Realizar tareas que le asigne el jefe directo fuera del establecimiento.
- ✚ Informar a sus superiores situaciones irregulares que afecten el desempeño de su función, de su ámbito de trabajo y/o al establecimiento para la búsqueda de soluciones.

COMPETENCIAS

- ✚ Proactividad.
- ✚ Trabajo en equipo.
- ✚ Relaciones interpersonales.
- ✚ Comunicación efectiva.

AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES

- ✚ Mantener el aseo y orden en la totalidad de dependencias del local escolar.
- ✚ Mantener en orden y limpieza los bienes materiales y equipamiento del establecimiento.
- ✚ Responsabilizarse de la mantención, cuidado, almacenamiento y uso de los recursos asignados.

- ✚ Realizar tareas y labores cotidianas y extraordinarias asignadas por sus jefes directos.
- ✚ Mantener registros escritos de las tareas que le son asignadas.
- ✚ Informar y comunicar a su jefe directo, irregularidades que observe en el ámbito de sus funciones para su mejoramiento.

COMPETENCIAS

- ✚ Proactividad.
- ✚ Trabajo en equipo.
- ✚ Relaciones interpersonales.
- ✚ Comunicación efectiva.

SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

La puesta en práctica de todos los contenidos del Proyecto Educativo Institucional es de responsabilidad de toda la comunidad educativa.

El cumplimiento de las políticas aquí establecidas deberá ser monitoreado por entidades funcionales del establecimiento. En este caso corresponde al Equipo de Gestión, al Consejo Escolar y el Consejo de Profesores realizar seguimiento y evaluación anualmente del PEI en conjunto con el Plan de Mejoramiento Educativo de la institución. Este proceso se realizará utilizando una pauta o rubrica de evaluación el que nos permitirá visualizar el avance y concreción de las dimensiones del quehacer educativo en relación con el logro de la misión propuesta.

En el caso de considerar realizar ajustes o nuevas proyecciones estas se deben definir en conjunto con los estamentos y luego difundir a la comunidad y las entidades correspondientes mediante los canales de comunicación de la institución educativa.